

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA "ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRÚA TORRE PARA LA OBRA " VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCÍO.CEUTA" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0068351

Con fecha 24 de abril de 2020, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para "ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRÚA TORRE PARA LA OBRA " VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCÍO.CEUTA", Ref.: TSA0068351, decidiendo en su Acta 55.20.17, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 21 de abril de 2020 a las 11:00 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Observaciones:
EUROGRUAS ALGECIRAS S.L.	ADMITIDA

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán 100 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Antes de la valoración se procede a realizar el estudio de ofertas anormalmente bajas conforme las indicaciones del punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>
EUROGRUAS ALGECIRAS S.L.	56.500,00

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas que, cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Presupuesto base de licitación: 56.500,00 € €

-25% de PBL: 42.375,00 €

Ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja.

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Puntuación Precio</i>
1ª	EUROGRUAS ALGECIRAS S.L.	56.500,00 €	100,00

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa EUROGRUAS ALGECIRAS S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) / Tecnología y Servicios Agrarios S.A, S.A., S.M.E, M.P (TRAGSATEC), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de **"ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRÚA TORRE PARA LA OBRA " VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCÍO.CEUTA"**, Ref.: TSA0068351, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa **EUROGRUAS ALGECIRAS S.L. por un importe total de CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (56.500,00 € Base Imponible).**

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 24 de abril de 2020

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

Jefe de Obra